

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuándo corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
RUBEN ALVAREZ ALVEAR	15.008.359-1	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
RUBEN ALVAREZ HERNANDEZ	6.499.287-2	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
A LICITAR	-----	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuándo corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
MARCELO VIGORENA DE ROSAS	12-15	2da
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuándo corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
CARLOS RODRIGUEZ POZO	23	----

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		COMERCIO	Local Comercial- Oficina	BASICO
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN.(m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	275,19	-	275,19
S. EDIFICADA TOTAL	371,35	-	371,35
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		345,00	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,5	1,07	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,8
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD	
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	17,50- 5 pisos	OGUC	ADOSAMIENTO	OGUC
RASANTES	80°	OGUC	ANTEJARDIN	3 Mts.
DISTANCIAMIENTOS				3 Mts.

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	3	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	3
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/>	D.F.L-Nº2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/>	Art 121	<input type="checkbox"/>	Art.122	<input type="checkbox"/>	Art.123	<input type="checkbox"/>	Art.124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)
--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	---------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--------------------------	--------------------------	------	--------------------------	-------	-------------------------------------	----

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res N°	Fecha
----------------------------------	--------------------------	----	-------------------------------------	----	--------	-------

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	3
OTROS (ESPECIFICAR)			

Tiene permiso para efectuar **Alteración y Ampliación mayor a 100m²**, por una superficie de **139,59m²**, con destino **comercio**, en dos pisos, Rol de avalúo 501-16.

La propiedad cuenta con los siguientes **antecedentes preliminares**:

- Permiso de Construcción N° 2812, de fecha 21-03-1979, por una superficie de 94,25m², que cuenta con Recepción Final N° 2726, de fecha 25-01-1983, por una superficie de 38m² (local comercial).
- Permiso de Construcción N° 6260, de fecha 29-10-1986, por cambio de destino.
- Permiso de Construcción N° 6400, de fecha 20-03-1987, por una superficie de 17,56m², que cuenta con Recepción Final N° 3737, de fecha 09-04-1987, por la misma superficie.
- Permiso de Construcción N° 9452, de fecha 25-10-1995, por una superficie de 70m², que cuenta con Recepción Final N° 6120, de fecha 15-07-1996, por la misma superficie.

Las **Alteraciones** están compuestas por:

- Demoliciones o retiro de tabiques y artefactos.
- Construcción de tabiquería de aluminio y de Albañilería.
- Revestimiento en yeso cartón.
- Pintura interior de muros.
- Instalación de puerta de baños y de oficinas, ventanas y quincallería.
- Pavimentos cerámicos.
- Artefactos sanitarios: instalación de WC, lavatorio y modificación de artefactos.
- Modificación escalera.
- Electricidad.

La **Ampliación** está compuesta por:

- 1° piso (79,33m²): bodega 02 congelados, ampliación bodega 03 bebidas, pasillo, área bajo pasillo, y sector nicho basura.
- 2° piso (60,26m²): sala de preparación y pasillo.

Finalmente, la propiedad con destino comercio, en dos pisos, queda con:

- **Superficie total construida: 371,35m²**

- **Superficie predial: 345 m²**

- **Programa:**

- 1° piso (275,19m²): sector atención de público, área de mesas, sector lavado, área bajo pasillo, camarín hombres, 2 baños, baño accesible, sector nicho basura, oficina, bodega 01 lácteos, bodega 02 congelados, bodega 03 bebidas, bodega confites, cocina, baño, pasillo y escalera.
- 2° piso (96,16m²): bodega 04, bodega 05, bodega archivos 06, sala de preparación y pasillo.
- Cuenta, además, con 3 calzos de estacionamiento en otro predio.

NOTAS:

- Los profesionales proyectistas son los responsables del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- El expediente consta de:
 - Informe Favorable de Revisión Independiente N° 02/2017.
 - Certificado de Revisión Estructural N° 99/2017.
 - Planos de Arquitectura A-01, A-02, A-03, A-04 Y A-05.
 - Planos de cálculo 01 a 06, con Memoria de Cálculo y Anexo de Mecánica de Suelos.
- Los 3 calzos de estacionamientos vehiculares requeridos por el proyecto se emplazan en el predio ubicado en José Victorino Lastarria N° 1569, para lo cual se adjunta:
 - Carta de Esteban Corrales Paniagua, de fecha abril de 2017, que declara ser dueño de la propiedad ubicada en J. V. Lastarria N° 1569, suscrita por los solicitantes del permiso.
 - Duplicado de Certificado de Posesión Efectiva Folio 00041056243, de fecha 21-06-2016, inscrita a favor de los solicitantes del permiso.
 - Certificado de defunción de Amalia Paniagua Venturini.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- La propiedad corresponde a edificio de uso público.
- En la Recepción Final de este permiso deberá:
 - Recibir los permisos no recepcionados.
 - Implementar estacionamientos de bicicletas.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCION				CLASIFICACION	m2
				C-3	134,27
				G-3	5,32
PRESUPUESTO				\$	24.039.254
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,50 / 1,00	%	\$ 360.589 / 92.945
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 453.534
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$ 136.060
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	317.474
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	4990080	FECHA		11-Dic-2017
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA:		

NOTA: LOS DERECHOS COMUNICACIONALES SE PAGAN POR LA APROBACION